I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACION MUNICIPAL</u> ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-406-CM19 ADQ. DIFERENTES TINTAS PARA IMPRESORAS DE LA MUNICIPALIDAD, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 1363/

QUILLECO, JUNIO 20 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 44 de fecha 17/06/2019, correspondiente a Bodega Municipal, mediante la cual solicita diferentes tintas para impresoras municipales (20 tintas HP 951 magenta, 20 Tintas Hp 951 negras, 20 tintas HP 951 cyan, 10 tintas hp 950 negro, 20 tintas hp 664 negro, 10 tintas hp 664 color, 25 tintas hp 662 color, 30 tintas hp 662 negro y 20 tintas Epson 774 negro).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra Nº 3649-406-CM19, Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de diferentes tintas para impresoras municipales a la Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, RUT N.º 89.912.300-K, ÑUÑOA, SANTIAGO, por un monto total de US\$2.748,40.- \$1.907.362.- I.V.A. y flete Incluido, valor dólar US\$693,99 dia 20/06/2019
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta Nº 215-22-04-009, subprograma 01.
- 3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL JAIME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones